



... de ...
... de ...
... de ...

Para que conste la verdad y para que se
curando en el nombre de Dios demandado y que se
hayan de los fines de propios a los de fructos
Carpio sur. D. de Villan curando de vivirant, a
favor de sus Señores Procurador General
curando y para que se haya la misma y con la
Martha los dichos como propios, y para
donde el don de mas que imponga el que me
viere que no de un lugar de los dichos
mucha para que se sigue la de los que
de sur. D. para la Ciudad de Granada y de
Real de la villa de la casa en que se
de la una que se posea una vez en un
a una de que se sigue la de los que
se para. y así la de curaron y firmaron de
m. los que se ven de todo lo que se

Joseph Picazo
Marin

MANIMAYINCO

...
...
...

Dilecto Rey fuero de ...
...
...

